

Actos Oficiales

APROBACION DE UNOS ACUERDOS

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—
Sección 1.^a—Número 817—Bogotá, 10 de Marzo de 1909*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. L. C.

Tengo el honor de comunicar á S. S. que el Excmo. Sr. Presidente de la República, como patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, aprobó en Acuerdo de 4 de los corrientes los dos Acuerdos dictados en 7 de Febrero último por la Consiliatura del mismo Colegio, el uno sobre colación de grados, y el otro sobre provisión de las cátedras de Filosofía del Derecho, Derecho Canónico, Derecho Comercial, Práctica Forense y Derecho Internacional, con el nombramiento de los Sres. Hernando Holguín y Caro, José Vicente Castro, Pbro., Esteban Jaramillo, Luis Rubio Saiz y Eduardo Restrepo Sáenz, para Profesores de tales asignaturas en el mismo orden.

Dios guarde á Su Señoría.

EMILIANO ISAZA

NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—
Sección 2.^a—Número 835—Bogotá, 12 de Marzo de 1909*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. D.

Tengo el honor de comunicar á S. S. que, por designación del Excmo. Sr. Presidente de la República, he entrado en ejercicio del cargo de Ministro de Instrucción Pública, puesto en el cual me es grato ofrecerme á las órdenes de S. S.

Quedo de S. S. muy atento servidor,

ANTONIO GOMEZ RESTREPO

Bogotá, 15 de Marzo de 1909

Sr. D. Antonio Gómez Restrepo, Ministro de Instrucción Pública

E. S. D.

He recibido hoy la atenta nota de fecha 12 de los corrientes, en que V. S. se sirve participarme que, por designación del Excmo. Sr. Presidente de la República, ha tomado posesión del cargo de Ministro de Instrucción Pública.

Felicito á V. S. por tan merecida distinción, y envío mi cordial saludo al compañero de cátedra, al amigo cariñoso del Colegio; que ha compartido con nosotros todos nuestros goces y pesares.

Con tan grata ocasión, me suscribo de V. S. obediente seguro servidor,

R. M. CARRASQUILLA

LECTURAS SOBRE EL ARTE DE EDUCAR

LOS DEMAS SENTIDOS EXTERNOS

La sensación del *olfato* proviene de las partículas suspensas ó disueltas en la atmósfera y llevadas á las narices con el aire donde están esparcidas. El órgano de este sentido es la *pituitaria*, parte de la membrana mucosa, muy fina, provista en abundancia de vasos y filamentos nerviosos y que secreta un humor ó *mucus*, que retiene las partículas odoríferas.

La pituitaria está situada dentro de las *fosas nasales*, que se comunican con el exterior por las ventanas de la nariz, y por dentro con la faringe y, mediante ella, con la boca.

El olfato nos presta el servicio importantísimo de advertirnos á distancia la presencia de muchos cuerpos dañosos á la salud, y es, por otra parte, fuente de gratísimas sensaciones. Entre los sentidos externos, es el que des-